

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 1 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

1. Objetivo

Definir y planificar el proceso de acondicionamiento de medicamentos en el depósito del centro de forma individualizada para cada paciente en sistemas multidosis con la finalidad de asegurar la utilización correcta de los mismos a través de una buena información al paciente y una correcta preparación.

2. Ámbito de aplicación y alcance

El ámbito de aplicación del presente procedimiento será el Depósito de medicamentos del Centro Socio-sanitario: _____ dependiente de la Oficina de Farmacia: _____ N° de farmacia _____.

2.1. MEDICAMENTOS Este procedimiento es aplicable a todos los medicamentos que por sus características fisicoquímicas y galénicas puedan permanecer estables durante el periodo de validez del blíster SPD.

2.2. PACIENTES Este servicio será prestado a aquellos pacientes establecidos en el centro socio-sanitario y que precisen medicación. Los criterios de inclusión (partiendo siempre de la autorización previa del paciente o responsable de este) son:

Pacientes polimedicados (tres o más medicamentos)

Posologías complejas (dosis alternas o irregulares)

Tratamientos donde el fracaso posológico puede dar lugar a una urgencia médica.

Contrastada incapacidad del paciente para cumplir con el tratamiento prescrito.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 2 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

Por indicación del médico de atención primaria, que habrá valorado la posibilidad de incluir al paciente en este servicio.

Pacientes incluidos en programas específicos concertados con las administraciones sanitarias.

Pacientes residentes en centros sociosanitarios.

3. Responsabilidades

Es responsabilidad del farmacéutico conocer y cumplir este procedimiento y darlo a conocer a sus colaboradores.

La responsabilidad de la aplicación recae sobre el farmacéutico responsable del depósito.

4. Definiciones

SPD: Los sistemas personalizados de dosificación son unos dispositivos tipo blíster con una serie de alvéolos donde se distribuye la medicación que toma el paciente para un tiempo determinado.

Farmacéutico verificador: Es el farmacéutico distinto del que realiza el proceso, que se responsabiliza de comprobar que éste se ha efectuado correctamente. En las farmacias en las que sólo un farmacéutico se hace cargo del depósito de medicamentos, éste asume el papel de verificador poniendo especial cuidado en el proceso de verificación, siendo conveniente dejar pasar un tiempo prudencial entre el proceso de elaboración y la verificación.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 3 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

Técnico colaborador: Técnico en Farmacia o Auxiliar que puede participar en la distribución de los medicamentos en los diferentes alvéolos, bajo la supervisión y la comprobación final del Farmacéutico verificador. Los puntos de control farmacéutico del proceso son:

- a) Revisión del tratamiento del paciente previa a la elaboración del blíster
- b) Verificación del blíster una vez terminado.

5. Local y equipamiento

En los depósitos en los que se vayan a realizar estos dispositivos deben disponer de las siguientes zonas:

Zona de atención personalizada.

Zona de almacenamiento.

Zona de preparación.

Material básico para la elaboración de SPD.

Sistema informático o manual para archivar la documentación que se genera.

Bibliografía.

Zona de almacenamiento El depósito deberá disponer de un espacio diferenciado e identificado para el almacenamiento de:

- 5.1 Las materias primas (blíster suministrados por la empresa fabricante)
- 5.2 Los blísters ya preparados para ser entregados al paciente
- 5.3 Recipientes destinados a la custodia y conservación de la medicación restante que queda en poder del depósito inequívocamente identificadas con el nombre del paciente.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 4 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

Zona de acondicionamiento Los dispositivos se preparan en un espacio específico, a ser posible separado del laboratorio de fórmulas magistrales. La superficie de trabajo debe ser adecuada para la actividad a realizar. Sobre la mesa de trabajo se disponen exclusivamente los medicamentos del paciente para el cual estamos preparando el SPD. Se aconseja controlar la temperatura y la humedad de la habitación para garantizar su idoneidad para la conservación y manipulación de medicamentos.

Material:

- Dispositivos que deberán estar homologados y certificados por el fabricante. Se exigirá un boletín de análisis o certificado de conformidad
- Sistema adecuado de cierre de blíster
- Utillaje necesario para fraccionar comprimidos (bandeja, cúter, etc.)
- Pinzas para manipular las unidades de los medicamentos.
- Mascarilla, bata, gorro.
- Guantes o jabón asepticante para manipular los medicamentos.
- Etiquetas para adherir a las caras anterior y posterior del blíster.
- Soporte manual (carpetas) o informático para archivar la información relativa al paciente (con los sistemas de protección adecuados para garantizar la confidencialidad de los datos), así como los boletines de análisis de los blísters.
- Recipientes identificados con el nombre del paciente para la custodia y conservación de la medicación restante.

6. Descripción del procedimiento

Básicamente los pasos a seguir son:

5.1 Acreditación de la oficina de farmacia para la elaboración del SPD

5.2 Información al paciente o persona responsable

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 5 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

5.3 Autorización del paciente o persona responsable.

5.4 Entrevista inicial y ficha del paciente

5.5 Revisión del tratamiento y control de posibles PRM

5.6 Comunicación con el médico responsable.

5.7 Preparación de la medicación y elaboración del SPD.

5.8 Etiquetado y entrega de los SPD

6.1 **Acreditación de la oficina de farmacia para la elaboración del SPD**

Se acreditará a la oficina de farmacia y a los farmacéuticos.

El farmacéutico que quiera elaborar SPD en el depósito del centro, debe contar con la acreditación del Colegio "Acreditación como farmacia elaboradora de SPD".

Para obtener la acreditación del C.O.F., el titular de la oficina de farmacia deberá estar acreditado y haber realizado el curso de formación teórico- práctico sobre el procedimiento normalizado de trabajo (PNT) en la preparación de los SPD.

El C.O.F. emite la certificación de farmacia acreditada que consta de un distintivo para colocar en un lugar visible de la farmacia.

6.2 **Información al paciente o responsable**

Descripción lo más clara y sencilla posible del sistema.

Explicación de las ventajas que puede obtener en los resultados del tratamiento mejorando la adherencia.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 6 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

Explicación de la necesidad de disponer de sus datos personales y farmacoterapéuticos y de la garantía total de la confidencialidad. Incluyendo mención a la Ley de Protección de Datos y los requisitos que ésta exige.

Explicación de la necesidad de dejar en el depósito los medicamentos incluidos en el SPD una vez dispensados.

6.3 Autorización del paciente o responsable

Representante legal o persona vinculada o responsable del centro sociosanitario.

Es obligatorio pedir autorización firmada al paciente, o representante legal, familiar o cuidador responsable a través de un documento de consentimiento informado en el cual quedará constancia de los compromisos asumidos tanto por el paciente como por el farmacéutico al aceptar su inclusión en un programa SPD. Cumplimentar Anexo B.

El paciente, o responsable de la medicación:

- Afirma conocer en qué consiste el SPD y aceptar las normas relativas al correcto cumplimiento del proceso
- Lo asume de forma voluntaria y sabe que puede abandonarlo cuando quiera.
- Es consciente de que el servicio se ofrece como un acto posterior a la dispensación.
- Autoriza a que el resto de la medicación quede en depósito en la Oficina de Farmacia.
- Debe informar puntualmente al farmacéutico de cualquier cambio en su medicación.

El farmacéutico firma el mismo documento a través del cual se compromete a:

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 7 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

- No hacer uso de los datos de salud sin el consentimiento expreso del paciente, según establece la Ley Orgánica de Protección de Datos.
- Seguir el procedimiento establecido para la correcta elaboración del SPD elaborado por el Colegio de Farmacéuticos.
- Custodiar la medicación restante, que queda depositada en el depósito del centro.
- Avisar al paciente con la mayor prontitud posible ante cualquier eventualidad que invalide un blíster (retirada del medicamento, retirada del lote, etc.)
- Informar y aclarar al paciente cualquier duda que surja.

En los casos en los que exista/n persona/s que se hacen cargo de la medicación del paciente (familiares, asistentes sociales, etc.), se les pide que traigan la hoja de autorización firmada por el paciente o su representante legal.

Una vez firmada la autorización por el farmacéutico y por el paciente, se le entrega una copia de este documento al paciente o representante.

5.4. Entrevista inicial y ficha del paciente

Comienza con la revisión de medicamentos y la documentación médica aportada por el paciente (recetas médicas, informes de alta, etc.)

En ella se obtiene los datos personales, de consumo de medicamentos y de salud, necesarios para elaborar la ficha del paciente. Anexo C.

- Datos personales
- Historia farmacoterapéutica: aquí se registrarán los medicamentos que está tomando en la actualidad.
- Datos sobre salud: Alergias, intolerancias a medicamentos, problemas de salud que padece...
- Datos del médico responsable.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 8 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

- Nombre y teléfono de un familiar o persona responsable de la medicación, si fuera necesario.

En el caso de pacientes ingresados en centros sociosanitarios, toda esta información la proporcionará por escrito el representante legal del centro.

5.5. Revisión del tratamiento y control de posible PRM:

Una vez recopilados todos los datos, es necesario hacer una revisión del tratamiento para aclarar dudas y descartar incidencias tales como:

- Interacción entre medicamentos prescritos o con otros que tome el paciente.
- Duplicidad de tratamientos.
- Incompatibilidades con enfermedades crónicas.
- Dosificaciones/intervalos de administración incorrectos, que pueden ser causa de problemas relacionados con medicamentos (PRM).

En caso de detectar algún PRM, el farmacéutico responsable valorará la necesidad de ponerse en contacto con el médico para resolverlo. Los PRM detectados y la resolución de las incidencias quedarán debidamente registrados y comunicados al Centro de Farmacovigilancia en caso de que sea pertinente.

5.6 Comunicación con el médico responsable.

El objetivo de esta comunicación es:

- a. Obtener o confirmar de forma fehaciente los datos farmacológicos aportados por el paciente.
- b. Establecer un canal de comunicación con el médico, para que, en caso de aparición de incidencias o cualquier modificación en el tratamiento, nos lo comunique con la prescripción correspondiente.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 9 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

- c. Obtener la colaboración del médico para reportar al paciente el máximo beneficio que pueda derivarse del uso del SPD.

El farmacéutico que elabore SPD en el centro sociosanitario, pueden disponer de esta información a partir de las fichas de pacientes existentes en estos centros.

5.7 Preparación de la medicación y elaboración del SPD.

El esquema a seguir es el siguiente:

- Preparación de la zona de trabajo Se colocan en la mesa de trabajo:

Parte de elaboración Anexo G

Medicamentos del paciente que se van a reacondicionar

Blíster y etiquetas

Material y utillaje necesario

- Proceso de preparación de los blísters

a) Separar la medicación que es acondicionable de la que no lo es: En estos dispositivos es posible acondicionar formas farmacéuticas sólidas de administración oral excepto:

- Comprimidos de disolución oral.
- Comprimidos dispersables.
- Comprimidos efervescentes.
- Comprimidos masticables.
- Estupefacientes
- Fotosensibles cuidado y protegidos de la luz.
- Comprimidos sublinguales.
- Granulados.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 10 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

- Liotabs
- Polvos.
- Sobres.
- Formas farmacéuticas que necesitan seguir la cadena de frío.
- Medicamentos que figuran en la lista de no acondicionables en SPD elaborada por el Colegio.

b) Llenado de los blíster.

- Se llenan los blísters conforme a las instrucciones facilitadas por el fabricante de los mismos.
- Durante la preparación de un blíster es importante que no existan interrupciones en el proceso para que las probabilidades de error sean mínimas.

c) Comprobación del llenado.

- Antes de cerrar el blíster, se efectuará un recuento de unidades para comprobar que coincida con los datos recogidos en la ficha de paciente.

d) Cierre del blíster. El cierre o sellado de los blísters se efectuará según las instrucciones de cada fabricante Puede ser de dos tipos:

- En frío: Por presión.
- Por termosellado: Cuando retiramos el blíster de la selladora, se ha de comprobar visualmente que no hay ningún alvéolo que tenga condensación de vapor en el interior. Esta condensación podría ser debida a que el alvéolo tiene alguna perforación y, por tanto, habría que cambiar el blíster.

Inmediatamente después del cierre, se etiqueta el blíster para evitar posibles confusiones.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 11 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

5.8 Etiquetado y entrega de los blíster

La información mínima exigida es:

1. Etiqueta del anverso del dispositivo SPD (Anexo E):
 - Datos del paciente.
 - Número de registro del dispositivo y periodo de validez del mismo (debido a que se recomienda que no se retiren más de cuatro SPD a la vez; el periodo de validez será de un máximo de cuatro semanas).
 - Datos de la farmacia.
 - Medicación prescrita no incluida en el dispositivo. – Advertencias de uso.
2. Etiqueta del reverso del blíster (Anexo F):
 - Nombre de los medicamentos que ponemos dentro del dispositivo y la posología correspondiente.
 - Advertencias de uso.
3. Lista de comprobación: sólo la primera vez o cuando hay cambios en la medicación (Anexo H).

Se mantendrán las hojas de registro (Anexo H) para la primera entrega del dispositivo SPD al paciente.

7. RAM

1. El _____ podrá detectar una RAM mediante las siguientes fuentes de información:

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 12 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

- Consulta o comunicación al farmacéutico por parte del médico y/o la enfermera.
 - Participación periódica en las sesiones clínicas de seguimiento de los pacientes, junto al resto del equipo asistencial que atiende a los pacientes de la residencia.
 - Observación de cambios de tratamiento de los pacientes que pudieran estar motivados por una RAM.
 - Cualquier otra situación que se pudiera dar y que pudiera ser consecuencia de una RAM.
2. Se notificará indicando si está asociada a cualquier medicamento (sea o no de prescripción) o bien si es consecuencia de un error de medicación. En este último caso, se deberá especificar esta circunstancia en la notificación y al marcarla (si es online) se borran los datos identificativos del paciente y del notificador.
3. Se considera prioritaria la notificación en el caso de:
- Medicamentos y vacunas sujetos a seguimiento adicional (triángulo negro).
 - Sospechas de reacciones adversas graves o inesperadas de cualquier medicamento, incluso identificadas con cualquier medicamento, aunque la reacción sea bien conocida. Se entiende como grave aquellas situaciones que ocasionen muerte, hospitalización, secuelas, o que pongan en riesgo al paciente, ocasionen incapacidad laboral o escolar, induzcan defectos congénitos o sean clínicamente relevantes.
 - Además si no se está seguro de la RAM se notificara de igual modo.
4. Como notificar:
- a. La notificación se puede realizar a través de la página web de la AEMPS habilitada para ello (<https://www.notificaram.es/>).

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 13 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

ANEXO B. Modelo de documento de autorización y consentimiento informado

D./Dña. con DNI
en nombre propio, o como responsable de la medicación de
D./Dña. con DNI

Autorizo a la farmacia a preparar mi medicación en un Sistema Personalizado de Dosificación (SPD). Para ello doy mi permiso para registrar mis datos farmacéuticos, personales y de salud, de los que no se hará otro uso sin mi consentimiento expreso.

Manifiesto haber sido informado de todo el proceso de preparación del SPD, y que el servicio se inicia a petición mía y se llevará a cabo en tanto permanezca este acuerdo.

Igualmente, me comprometo a comunicar a la oficina de farmacia y a la mayor brevedad los cambios que los médicos introduzcan en mi medicación, y a llevar las recetas médicas con suficiente antelación.

Por su parte, el titular de la farmacia D./Dña.
con DNI se compromete a:

- Mantener la privacidad de los datos personales y farmacológicos.
- Custodiar adecuadamente los medicamentos restantes.
- Realizar las actividades del proceso siguiendo las normas establecidas en el Procedimiento Normalizado de Trabajo, y por el personal cualificado para ello.
- Proporcionar la información necesaria para facilitar la correcta utilización de los medicamentos.
- Realizar un seguimiento de los tratamientos con el fin de mejorar el cumplimiento de la terapia y prevenir, detectar y resolver las incidencias surgidas durante el proceso.

..... a de de

Firma del paciente o responsable
de la medicación

Firma del farmacéutico

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los datos que se faciliten se incorporarán al fichero del farmacéutico con la única finalidad de ofrecer una mejor asistencia sanitaria y atención farmacéutica.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 14 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

Anexo C. Ficha del paciente (cara anterior)

SISTEMA PERSONALIZADO DE DOSIFICACIÓN			
Ficha n.º		Fecha	
Nombre		Fecha de nacimiento	
DNI		N.º SS	
Dirección			
Población		Código postal	
Teléfonos			
e-mail			
Familiar próximo		Teléfono	
e-mail			
Médico de cabecera		Teléfono	
e-mail			
Enfermedades crónicas			
Alergias e intolerancias			
Observaciones			

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 15 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

ANEXO C. Ficha del paciente (cara posterior)

Medicamentos incluidos en el SPD:

C.N.	Medicamento	Problema de salud	Médico prescriptor	Posología y vía de administración	Inicio del tratamiento	Final del tratamiento	Incidencias	Intervención farmacéutica

Medicamentos no introducidos en el SPD que forman parte del tratamiento farmacológico:

C.N.	Medicamento	Problema de salud	Médico prescriptor	Posología y vía de administración	Inicio del tratamiento	Final del tratamiento	Incidencias	Intervención farmacéutica

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los datos que se faciliten se incorporarán al fichero del cual es titular el farmacéutico que firma con la finalidad de ofrecer mejor asistencia sanitaria y atención farmacéutica. Con la suscripción del presente documento, se consiente que éstas se puedan tratar con la finalidad indicada. Siempre que se quiera se podrá acceder al fichero y rectificar o cancelar los datos.

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 16 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

ANEXO D. Modelo de carta dirigida al médico

En a de de

Apreciado/a Dr./a.

Con objeto de mejorar el cumplimiento del tratamiento farmacológico, esta farmacia ofrece a los pacientes que lo necesitan el Sistema Personalizado de Dosificación o SPD. La no observancia del tratamiento puede comportar el fracaso de una terapia bien prescrita y comprometer los resultados esperados de ella.

El sistema personalizado de dosificación es un dispositivo de tipo blíster (no pastillero) en el cual el farmacéutico, siguiendo un procedimiento normalizado de trabajo propuesto por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, deposita, según su prescripción, los medicamentos (fuera de su envase original o recortado en algunos casos) que toma el paciente en los alvéolos correspondientes. El dispositivo va señalizado con los días de la semana y las diferentes administraciones de cada uno, repartidas en mañana, mediodía, tarde y noche.

Los dispositivos también van provistos de una etiqueta con la descripción de los medicamentos que no se incluyen en el dispositivo SPD (jarabes, gotas, etc.), la posología y la duración pautada, y otra etiqueta que describe los medicamentos incluidos en dicho dispositivo (código nacional, nombre, posología, vía de administración y, si es posible, las características físicas de los medicamentos tanto en su envase original como fuera de él para facilitar la identificación).

Con este servicio pretendemos mejorar la organización de los medicamentos e incidir de manera directa en una mejor adherencia terapéutica y uso de los medicamentos con el fin de que el tratamiento que usted ha prescrito al paciente se cumpla de forma correcta, detectando posibles incumplimientos e informándole a usted de los posibles problemas que pudiesen aparecer.

Se adjunta Ficha del Paciente con su tratamiento completo. Si hubiera alguna discrepancia, ruego se ponga en contacto conmigo a la mayor brevedad posible, en el correo o teléfono abajo indicados.

Agradecemos por adelantado su colaboración y le saludamos cordialmente,

Farmacéutico responsable
N.º de colegiado

P.D.: Para una información más detallada o cualquier sugerencia, sírvase contactar con nosotros en (dirección o teléfono y/o e-mail)

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:

Código:PNT-CS-03

Página 17 de 21

Farmacia Suministradora:

Fecha y firma de aprobación:

Revisado por:

Aprobado por:

ANEXO E. Etiqueta adherida al anverso del SPD

FECHA: Número de registro del dispositivo SPD:
Período de validez:

DATOS DE LA FARMACIA:

FARMACIA:

Dirección:

Teléfono: Fax: e-mail:

DATOS DEL PACIENTE:

Sr./Sra.

Dirección:

Teléfono de contacto: e-mail:

Recuerde que, además, hay que administrar

MEDICAMENTO A 1 al día (*Vía de administración*)

MEDICAMENTO B 2 inh/6 h (*Vía de administración*)

OBSERVACIONES:

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

NO UTILIZAR DESPUÉS DEL PERIODO DE VALIDEZ INDICADO ANTERIORMENTE

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN: *"Conservar en lugar fresco, seco y protegido de la luz"*

RECUERDE COMUNICAR A SU FARMACÉUTICO CUANTO ANTES CUALQUIER CAMBIO DE MEDICACIÓN

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 18 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

ANEXO F. Etiqueta adherida al reverso del SPD

FECHA: (desde hasta)

C.N.	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	POSOLOGÍA	IDENTIFICACIÓN <i>*(no obligatorio)</i>
000000	MEDICAMENTO A	1 al mediodía	Comprimido rosa
000000	MEDICAMENTO B	1 mañana y noche	Gragea fucsia
000000	MEDICAMENTO C	½ antes de almorzar	Comprimido largo blanco
000000	MEDICAMENTO D	1 al mediodía	Cápsula blanca
000000	MEDICAMENTO E	½ antes de dormir	Comprimido blanco pequeño

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN: *"Conservar en lugar fresco, seco y protegido de la luz"*

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 19 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

ANEXO G. Hoja de control del proceso de preparación del Sistema Personalizado de Dosificación

FECHA DE PREPARACIÓN:

PACIENTE:					N.º SPD	PERIODO DE VALIDEZ					
C.N. del medicamento	Posología				Unidades semanales	Vía	Lote	Caducidad	Incidencias	Fco. preparado	Fco. verificado
	D	A	C	N							

Posología. D: desayuno; A: almuerzo; C: cena; N: noche (al acostarse)

VERIFICACIÓN FINAL DEL BLÍSTER: ETIQUETADO Y CONTENIDO

1. ASPECTO	APTO	NO APTO
¿Existen alteraciones que hagan sospechar que la integridad del blister está dañada (rotura, cartón arrugado, fallos en el cierre, etc.)?		

2. CONTENIDO	APTO	NO APTO
¿Coinciden contenido y etiquetas?		
¿Coinciden etiqueta y ficha del paciente a fecha actual?		
¿Constan los mensajes de seguridad?		

3. ACABADO	APTO	NO APTO
Verificación del lote y caducidad de cada blister recortado del medicamento y compararlo con la fecha de caducidad que aparece en el dispositivo SPD		

Comprobación realizada por:

Fecha y hora:

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 20 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

ANEXO H. Lista de comprobación para la primera entrega

PACIENTE:

FECHA DE ENTREGA:

N.º DE REGISTRO DEL BLÍSTER:

FECHA PREVISIBLE 2.ª ENTREGA:

		Sí	No	Observaciones
1. Se le ha explicado el SPD	1a) Conoce las garantías legales			
	1b) Sabe en qué consiste			
	1c) Conoce los requisitos para la reposición			
2. Identifica "su" dispositivo SPD				
3. Manejo del dispositivo SPD	3a) Se enseñó cómo debe utilizarlo			
	3b) Se enseñó cómo debe conservarlo			
	3c) Se advirtió de la fecha de validez			
	3d) Se advirtió de los requisitos de la receta			
4. Identifica el contenido del dispositivo SPD				
5. Se ha rellenado la ficha del paciente				

OBSERVACIONES:

.....

PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO DE ELABORACIÓN DE SPD

Centro Socio-sanitario:	Código: PNT-CS-03
	Página 21 de 21
Farmacia Suministradora:	Fecha y firma de aprobación:
Revisado por:	
Aprobado por:	

8. Control de cambios en este PNT

Versión nº	Cambios realizados	Fecha
1	CREACIÓN	

Firmado por _____ responsable de _____

FECHA	
--------------	--